

# Consortio para el Fortalecimiento Democrático destaca claves para la reforma electoral

**Prensa Libre**

**09-04-2024**

El TSE espera presentar la iniciativa de ley para proponer cambios a la ley Electoral y de Partidos Políticos del 12 al 15 de abril.

El Consorcio por el Fortalecimiento Democrático integrado por la asociación política Caminemos, el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (Incep), la Fundación Esquipulas y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies) presentaron ayer sus propuestas finales de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Entre los planteamientos están revisar la estructura interna de los partidos políticos, la participación, mejorar los procesos de empadronamiento y diferenciar de manera clara conceptos como campaña política y electoral.

La elaboración de la iniciativa de ley está encabezada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dentro de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME) que espera presentar el proyecto entre el 12 al 15 de abril, según fuentes electorales.

El Consorcio propone que se tengan requisitos a lo interno de los partidos para quienes opten a cargos de elección, que sean transparentes en reportes internos y que los votos dentro de las asambleas sean secretos. También plantean que se tenga una efectiva participación política para que se crezca de lo local a lo nacional.

El grupo de analistas no entró a conocer cambios relacionados a paridad o pueblos indígenas, ya que son áreas temáticas que corresponden a otros sectores sociales que también formaron parte de la CAME.

## Los riesgos

Para Roberto Alejos, constituyente, expresidente del Congreso y representante de la asociación política Camínenos, todos los procesos jurídicos podrían complicar la iniciativa de ley.

“Tenemos un TSE que no está integrado, que va a enfrentar varios juicios y tiene otras prioridades que no es la reforma electoral. No creo que la presenten tarde, corremos peligros que el TSE no la cabildee y que no le dé seguimiento”.

Pero los temas jurídicos no son los únicos que generan algún tipo de inquietud entre los sectores. Jahir Dabroy de Asies, considera que también se debe evaluar como los diputados analizan la iniciativa, para que no incluyan temas que lejos de fortalecer debiliten el sistema.

“Me preocuparía mucho que el centro del debate o el interés que tengan las organizaciones políticas sea debatir temas como el transfuguismo o rebajar normas como los reportes financieros”.

## Fortaleza y prioridad

Existen temas que son necesarios para fortalecer el sistema democrático y evitar los problemas del evento del 2023. Es según Jorge Raúl Cruz, vicepresidente de Fundación Esquipulas.

“Hay muchos temas, nuestro sistema electoral pasó la prueba de fuego y tuvimos unas acusaciones muy serias de fraude y fue la ciudadanía la que defendió el voto”.

Para Cruz, algo primordial que no se debería de tocar es la forma en como la ciudadanía sirvió como garante de la voluntad popular. “Nuestro modelo de Juntas Electoras, de Juntas Receptoras de Votos, es un ejemplo para todo el mundo. Esto no habría que tocarlo más que solo para fortalecerlo”.

Toda vez el tema llegue el Congreso, Rubén Hidalgo, del Incep, estima que el tema debería de ser uno de los ejes principales de la agenda legislativa. “Tendría que ser la prioridad número uno. Conoce la propuesta de reforma y hacerle las modificaciones que se consideren oportuno con base también a las anteriores propuestas”.

Karina Paz, integrante de la Junta Directiva del Congreso, dijo que toda vez reciban la iniciativa, la propuesta será prioridad para el parlamento.